

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 11 Bis, 12, 14, 15 fracción VIII y 21 fracción IV del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en relación con los acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron entre otros la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Lic. Susana Rivas Vera
Lic. Juan Carlos Rodríguez López
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se da cuenta que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del Proyecto de Resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GIOVANI HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLAPACOYA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GHR/392/2021" (sic).* -----

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado para abrir la lista correspondiente. -----

No existiendo intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a la y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GIOVANI HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ACREDITADO*

ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLAPACOYA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GHR/392/2021"(sic). -----

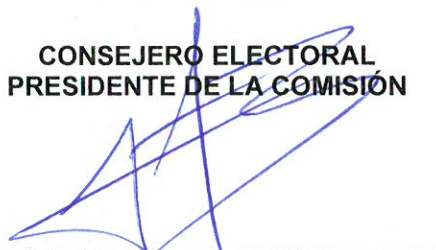
En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO GIOVANI HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE OTRORA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLAPACOYA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/GHR/392/2021" (sic). Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas con veintiseis minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



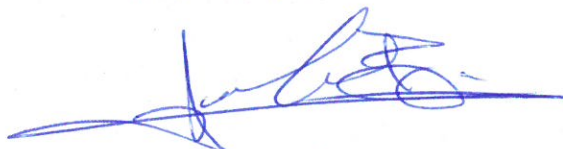
**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN**



LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ